


Tambo Agosto 22 del 2007

SEÑOR
LUIS CLEMENTE GUASCO HUERTA
CIUDAD

De mis consideraciones

La junta General de accionistas de la Compañía Transportadora Mixta de Carga y pasajeros DE ESPINDOLA S.A. en sesión de fecha 4 de julio del 2007, se resolvió designarlo para el cargo de PRESIDENTE de la compañía por un periodo de dos años contados a partir de la fecha de inscripción de su nombramiento.

LA COMPAÑIA TRASPORTADORA MIXTA DE CARGA Y PASAJEROS DE ESPINDOLA S.A. se constituyó mediante escritura pública celebrada el 11 de Mayo del 2007 ante el Doctor Luis Fernando Andrade Muñoz Notario Primero del Cantón Cañar, siendo inscrita en el registro de la propiedad del Cantón Tambo en fecha 7 de Agosto del 2007.

Se dignara dejar constancia de su aceptación
Con esta oportunidad hago votos para el exitoso desempeño en sus funciones.

Atentamente

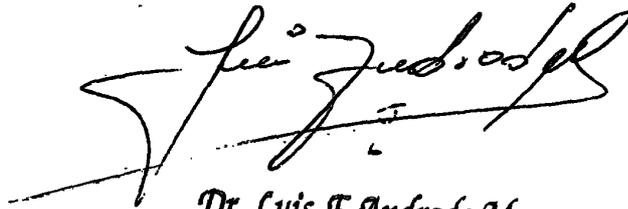

SEGUNDO CARMELO TENEMAZA YUPA
SECRETARIO

Yo Luis Clemente Guasco Huerta acepto el cargo de PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA TRASPORTADORA MIXTA DE CARGA Y PASAJEROS DE ESPINDOLA S.A. para la cual he sido designado, comprometiéndome desempeñar fiel y cabalmente las funciones inherentes a mi cargo.


LUIS CLEMENTE GUASCO HUERTA
C.I. 030069688-7

DOY FE: Que, de conformidad con el artículo diez y ocho, numeral dos de ley Notarial, queda Protocolizada la documentación que antecede en una foja de designación de PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA TRANSPORTADORA MIXTA DE CARGA Y PASAJEROS "ESPINDOLA S.A.", A FAVOR DEL SEÑOR LUIS CLEMENTE GUASCO HUERTA, el cual sello y firmo en la ciudad de Cañar a los veinte y ocho días del mes de Agosto del año dos mil siete.

EL NOTARIO



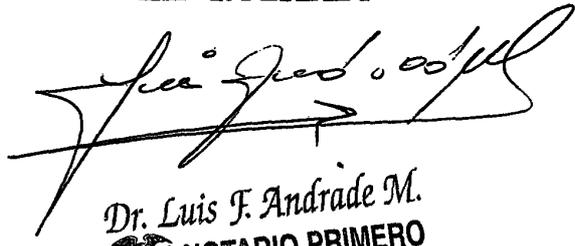
Dr. Luis F. Andrade M.
 NOTARIO PRIMERO
DEL CANTON CAÑAR

do 2,



Se otorgo ante mi en fe de ello confiero esta primera copia que la sello y firmo el mismo día de su protocolización.

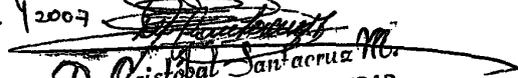
EL NOTARIO



Dr. Luis F. Andrade M.
NOTARIO PRIMERO
DEL CANTON CAÑAR



Inscrito en el Registro Hincavil bajo el bro. 10.
El Tambo, Septiembre 4 / 2009



Dr. Cristobal Santacruz M.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

